Corte Superior de Justicia de Ancash

Avisos Judiciales

Diario Ya Huaraz, Miércoles 25 de Noviembre de 2009 Año II - Número 621

SUCESION INTESTADA

Que, por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Bolognesi, que Despacha el señor Juez Dr. DAVID GAMARRA BENITES y Secretario Judicial Dr. FELIX MEJIA SALAZAR, en el Exp. Nº 2009- 172, don MAXIMO VALDEZ RIVERA, ha iniciado proceso sucesorio del causante su señor padre del que en vida fuera don VICTOR VALDEZ PADILLA, ocurrido el día 01 de Enero del 2,006, transitando por motivos de salud en la ciudad de Lima y teniendo como su último domicilio en el Distrito de Aquia, Provincia de Bolognesi, Departamento de Ancash; y solicita se le declare judicialmente como su heredero del referido causante, con citación de sus hermanos legítimos llamados EMILIANA, JULIA, MARIA, FERNANDA, LUCIA, GABRIEL Y LEONCIO VALDEZ ROMERO, quienes deberá de apersonarse al proceso sucesorio iniciado dentro del plazo que señala el art. 834 del Código Procesal Civil, modificado por el Art. Unico de la Ley 26668, presentando la copia certificada de la partida de nacimiento o documento público que contenga el reconocimiento o la declaración judicial, si se trata de hijo extramatrimonial, bajo apercibimiento en caso si no hubiera apersonamiento de los presuntos herederos referidos sin necesidad de citar a la audiencia de resolverse a lo probado.

Se comunica a los presuntos herederos para los fines legales pertinentes.

Chiquian, 26 de Octubre del 2,009.-

(V-3)

Félix F. Mejía Salazar
SECRETARIO
JUZGADO MIXTO DE BOLOGNESI
CHIQUIAN

Noticiero Radial

"CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

El Diario Ya y Huaraz Stereo...La Radio, en cumplimiento a la Resolucion Administrativa N°344-2007-P-CSJAN/PJ comunican a los interesados y público en general que a partir del Lunes 17 de Septiembre del 2007, se está transmitiendo a través de Huaraz Stereo...La Radio, el programa "NOTICIERO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH".
Este programa radial se transmitirá en el horario de 10:30 a.m. a 11:00 a.m. en su Frecuencia Modulada: 106.7 FM de Huaraz Stereo...La Radio de Lunes a Viernes. Estará bajo la conducción del periodista Marco Olaza Henostroza.

Huaraz, 17 de Septiembre del 2007

LA GERENCIA

PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de Ancash
Presidencia

COMUNICADO

Por medio del presente se hace de conocimiento público, que debido al paro y posterior Huelga indefinida acatada por los Trabajadores Judiciales a Nivel Nacional, los interesados a integrar la nómina de Magistrados Supernumerarios del Distrito Judicial de Ancash, podrán presentar su Currículum Vitae documentado (ver anexo de requisitos generales), indicando en la hoja de vida, el grado y especialidad de la magistratura a la que se presenta (Juez Superior, Juez Especializado o Mixto y Juez de Paz Letrado), en la Oficina de Mesa de Partes de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en la Plaza de Armas de Huaraz s/n 3° piso-edificio del Poder Judicial, Of. 327, hasta el **30 de Noviembre**, dentro del horario de labores (de 8:00 a.m. a 17:00 horas).
La Presidencia

REQUISITOS GENERALES

10. Ser Peruano de Nacimiento
11. Tener el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos civiles
12. Tener título de abogado expedido o revalidado conforme a ley, así como encontrarse hábil en el ejercicio profesional.
13. No haber sido condenado ni haber sido pasible de una sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso. La rehabilitación, luego de cumplido una sentencia condenatoria, no habilita para el acceso a la carrera judicial;
14. No encontrarse en estado de quiebra culposa o fraudulenta ni ser deudor alimentario moroso.
15. No presentar discapacidad mental, física o sensorial debidamente acreditada, que lo imposibilite para cumplir con sus funciones.
16. No haber sido destituido por medida disciplinaria del Poder Judicial o del Ministerio Público ni despedido de cualquier otra dependencia de la Administración Pública, Empresas Estatales o de la Actividad Privada por falta grave; y,
17. No estar incurso en ninguna de las otras incompatibilidades señaladas por ley.
18. Cumplir con los requisitos especiales exigido por ley para el cargo que postula.

V-1

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado de Huari, que despacha Dr. Rolando Aparicio Alvarado Sec. Celina Carvajal Cevallos, Exp. 474-2009, Teodora Trujillo Flores, a iniciado la Inscripción de su Partida de Defunción de su hijo MARINO EMILIANO SALAZAR TRUJILLO fallecio 22 de mayo del 2009, en el anexo Monte Grande del distrito de Paramonga provincia de Barranca-Lima.
Huari, 12 de noviembre del 2009

MARCELO E. CACHAY SOLIS
ABOGADO
CAA REG. N°905

V-1

SUCESION INTESTADA

Ante mi se apersona BRUNO OSCAR EDUARDO GALVEZ VILLARROEL, con DNI N°18064682, solicita sucesión Intestada de su madre GRACIELA VILLARROEL CASTILLO VDA. DE GALVEZ, fallecida el día 20 de Octubre de 1991 en Lima con último domicilio en Calle El Comercio 201 Llamellín, ha dejado herederos y propiedad, al amparo de la ley 26662.
Llamellín, 20 de Noviembre del 2009

Dr. NARCISO EFRAIN JARA PEÑA
ABOGADO-NOTARIO PUBLICO
REG.CNA N°029
LLAMELLIN
A.RAIMONDI-ANCASH-PERU

V-1

SUCESION INTESTADA

Ante mi: MAXIMO GERMAN MENDOZA CAYO solicita la Sucesión Intestada de su fallecida cónyuge ELENA LUISA COLONIA FLORES, fallecida el 23 de Diciembre 2006 en Lima, siendo su último domicilio en Caserío Recuay Huanta del Distrito de Marcará, Provincia de Carhuaz, Región Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles, con los documentos de Ley, al oficio notarial: Jirón Comercio N°334, Carhuaz.
Carhuaz, 18 NOV 2009

VILMA SALVADOR HUAMAN
NOTARIO-ABOGADO
PROVINCIA DE CARHUAZ

V-1

RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante mi, OLIMPIA LUVIDA QUITO MEJIA VDA DE CABRERA, solicita la Rectificación de la Partida de Defunción de su hijo MARIO GUSTAVO DE LAS MERCEDES CABRERA QUITO, en razón a que en forma errónea se ha consignado: En el nombre de su madre como «OLIMPIA», debiendo ser lo correcto «OLIMPIA LUVIDA», por lo que sus nombres completos y correctos son: OLIMPIA LUVIDA QUITO MEJIA, en el nombre de su padre como: «HUGO»; debiendo ser lo correcto «HUGO ANGEL», por lo que sus nombres completos y correctos son: HUGO ANGEL CABRERA MARTINEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 13 y 18 de la Ley N°26662.
Carhuaz, 18 de Noviembre del 2009

VILMA SALVADOR HUAMAN
NOTARIO-ABOGADO
PROVINCIA DE CARHUAZ

V-1

[illegible]

[illegible]

[illegible]